LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento en la prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización y participación efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes - nnaj en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 18 de julio de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4152-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero